

Capital... 4'50 trimestre
 Provincias y resto de España... 5'00 id.
 Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Diario de la tarde de avisos y noticias

Año XXXVIII | Redacción y Administración | Gerona, jneves, 13 de agosto de 1908 | Dirección telegráfica | Núm. 9525
 CIUDADANOS, 5, bajos | «LUCHA» GERONA

ESTABLECIMIENTO EN GERONA

MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA



Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
 Todos los modelos á pesetas 2.⁵⁰ semanales — Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares
 ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Figueras
 Calle de Ingenieros, 4
 Palafrugell,
 Calle de Caballers, 7

FOTOGRAFIAS DE GARCIA

GERONA

Montadas con los últimos adelantos con taller en Barcelona

Últimas novedades para comuniones 6 retratos album con ampliación 8 ptas.

Tengo el gusto de participar al respetable público que esta casa cuenta con numerosa dependencia y firmas de los mejores retocadores de retratos desde el día 20 de Abril.

Se hacen toda clase de trabajos por difíciles que sean, y con prontitud sin competencia.

GRAN ACEPTACION

Grandes ampliaciones de regalo en cada 6 retratos iluminadas ó en negro á gusto del público.

ESTABLECIMIENTOS en Figueras, calle de la Junquera n.º 1, en Cassá de la Selva, calle de Abajo, n.º 27, y otras en construcción.

SOMBRERERÍA

DE

TERESA COROMINAS DE FITA

Ciudadanos, 10. GERONA

Gran surtido de gorras de todas clases.—Especialidad á la medida.—Últimas novedades en sombreros de paja de todas formas.

Especialidad en trajes alpaca y dril para niños, pantalones, blusas y marineras sueltas.

Ramo particular para sacerdotes.—Precios limitadísimos.

GABINETE ESTOMATOLÓGICO

DE

JOSÉ PERUCHO

(DENTISTA)

Cerrado por ausencia

hasta el 20 de Agosto

EN BAJA

Una noticia al parecer de poca importancia, dicha así como cosa normal y corriente, llegó ayer á nosotros y es causa de estas cuartillas, que como muchas, como todas aun las que tratan de asuntos verdaderamente importantes y de trascendencia para Gerona, son leídas hoy y olvidadas mañana; pero ni esta seguridad, que en otros sería causa de desmayo ha de influir en nosotros para que dejemos de publicar y comentar debidamente la noticia.

Según se desprende de los datos oficiales obrantes en el ayuntamiento, resulta que en los siete meses que llevamos transcurridos del corriente año, la recaudación de arbitrios municipales por rses sacrificadas en el Matadero ha tenido una baja de veinte y nueve mil quinientos setenta y ocho quilos, equivalentes á unas cinco mil pesetas.

La baja es asaz extraordinaria para que dejemos de llamar sobre ella la atención del ayuntamiento, y es más extraordinaria porque no hay causa alguna que explique el hecho. La población estante y transeunte es á poca diferencia hoy la misma que el año pasado y si diferencia hay, es en aumento; las mismas circunstancias que durante todo el pasado año regularon la matanza de reses, bovinas y lanares, han regulado la matanza en el corriente año y por ello resulta la baja incomprensible, pero lo cierto es que la baja existe y de seguir por este camino, al finalizar el año, el ayuntamiento verá mermados sus ingresos por este concepto muy cerca de

diez mil pesetas, cifra que dadas la situación del erario y la escasez del presupuesto, ha de ser muy difícil contrarrestar. Por ello es conveniente, más aun, necesario, que los concejales estudien las causas á que puede obedecer esta persistente baja, que pueden ser muy varias y de diferente índole, en la seguridad de que si en ello ponen el debido celo, hallarán la solución del enigma y por tanto les será fácil poner remedio al mal.

No hay razón repetimos para que las rentas del Matadero vayan en creciente baja; no debe pues consentirse que esta subsista, so pena de contribuir ya con el silencio, ya con la indiferencia á que la ciudad se perjudique y no dudamos que el alcalde y concejales procederán por su parte á evitarlo en cumplimiento de sus deberes de representantes de Gerona y administradores de su hacienda.

Sobre el descanso dominical

Con fecha 20 de Junio último publicó la «Gaceta» una importante Real orden, dictada con arreglo á una moción del Instituto de Reformas Sociales, en la que se establece la obligación en que están las empresas industriales no exceptuadas del descanso dominical, de hacer constar en documento público los pagos que realicen con sus obreros y dependientes para la efectividad de dicho descanso; así como el deber de que se copie de esos pactos á las Autoridades.

Dice así la parte dispositiva de la Real orden:

«1.º En los ocho dias siguientes á la contratación de un pacto de los expresados en el art. 15 del Reglamento para la aplicación de la Ley del descanso dominical, los otorgantes de él enviarán dos copias literales del mismo, suscritas por todos los presidentes de las Asociaciones que contratan, ó por los legítimos representantes de los contratantes (en el caso de la regla 3.ª de la Real orden de 26 de Junio de 1907), al Gobernador civil de la provincia correspondiente.

»2.º En el acto mismo de la presentación de las copias se devolverá una á los interesados, con la firma del Gobernador y el sello del Gobierno de la provincia, anotando en él la fecha en que la entrega tuvo lugar.

»3.º El Gobernador civil estudiará la copia del pacto, y si no lo hallare conforme con las prescripciones de las leyes, manifestará á los interesados, dentro de los diez dias siguientes, al de la presentación, los defectos que, á su juicio, vician el acuerdo; defectos que las partes podrán subsanar en el plazo de treinta dias.

»4.º En el caso de que los contratantes no subsanen en el citado plazo de treinta dias los defectos ó vicios del convenio, el Gobernador dictará una providencia declarándolo nulo, dando traslado de ella á los contratantes dentro de los tres dias siguientes á la anulación.

»Contra las providencias de anulación podrán los contratantes alzarse ante el Ministro de la Gobernación en el plazo de treinta dias, á contar desde el en que se les notifique la providencia del Gobernador.

»Si en el citado plazo no presentaran las partes el expresado recurso, será firme la providencia de anulación, y deberá el Gobernador publicarla en el Boletín Oficial de la provincia, remitiendo un ejemplar de dicho Boletín á los interesados; otro á la Junta local de Reformas Sociales correspondiente, ó, á falta de la mencionada Junta, al alcalde de la localidad donde se contrató el pacto; otros á los inspectores regional y provincial del trabajo, donde los haya; otro al Ministro de la Gobernación, y dos al Instituto de Reformas Sociales.

»Cuando los interesados se alcen contra la providencia de anulación, el Gobernador civil deberá elevar el recurso de alzada y el expediente por él incoado al Ministerio de la Gobernación, y el citado Ministerio resolverá oyendo al Instituto de Reformas Sociales,

»Las resoluciones emanadas del Ministerio de la Gobernación, serán reproducidas en los Boletines Oficiales de las provincias correspondientes, remitiendo los Gobernadores civiles á las entidades que se expresan en el párrafo 3.º de este artículo los ejemplares del Boletín que en el mismo párrafo se indican.

»5.º Si los contratantes subsanaran los defectos del pacto, ó si el pacto fuere válido ó conforme á las Leyes, el Gobernador lo publicará íntegro en el Boletín Oficial de la provincia dentro de los diez dias siguientes á la presentación del pacto, ó de los diez siguientes, en su caso, al de haberle recibido subsanado los defectos.

»Los pactos surtirán efecto desde el dia siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo los Gobernadores civiles remitir á las Autoridades y entidades citadas en el

artículo anterior los expresados Boletines Oficiales.

»6.º La publicación oficial del pacto no impide que en cualquier tiempo puedan reclamar contra él ó pedir su anulación, suspensión ó rescisión, las personas ó entidades que en cada caso lo estimen oportuno ó estén especialmente autorizadas para ello, presentando las demandas ante la autoridad competente en cada caso, según la Real orden de 26 de Junio de 1907 y los demás preceptos vigentes.

»7.º La anulación, rescisión y suspensión de los pactos será igualmente, y en todo caso, anunciada, en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente, remitiendo el Gobernador civil á las Autoridades y entidades indicadas en el artículo 4.º los allí expresados ejemplares del Boletín.

»8.º El incumplimiento de las formalidades enumeradas por parte de los contratantes anula los pactos que en lo sucesivo se convengan.

»9.º Serán responsables de las infidelidades de las copias de los pactos los firmantes de ellas; y

»10.º A fin de dar toda la fuerza legal necesaria á los pactos contratados antes de la publicación de estos preceptos, deberán en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha de esta disposición, ser publicados todos los pactos que hoy se hallan en vigor en los respectivos Boletines Oficiales de la provincia para que lleguen á conocimiento de las entidades enumeradas en el artículo 4.º precedente, por conducto de los Gobernadores civiles.

»Los pactos que en el dicho plazo de dos meses no fueran publicados en los correspondientes Boletines Oficiales, serán tenidos por no contratados á los efectos del reconocimiento legal de la excepción del descanso, sin perjuicio de la fuerza que entre las partes contratantes pudieran tener como documentos privados ó públicos.»

El ahorro cooperación y previsión de España

De la estadística publicada últimamente por el Instituto de Reformas Sociales tomamos los siguientes datos, relativos á las Sociedades que hoy existen en España, tanto cooperativas como de ahorro y previsión.

La cooperación se halla representada por 274 Sociedades, á las cuales pertenecen 66.909 individuos; de éstas, 182 son de consumo y 42 de crédito; en las restantes figuran las de producción, asistencia médica, construcción de casas combinadas, llegando éstas á un número insignificante.

Las provincias que mayor número de Sociedades cooperativas acusan, son las de Barcelona y Badajoz, figurando la primera con 63 y la segunda con 20.

Las Sociedades provisorias son las que alcanzan mayor número en nuestra Península, siendo 1.733 las que existen en la actualidad. En esta cifra están comprendidas 169 Sociedades de Socorros Mútuos, con 351.629 socios; 11 de Seguros de incendios de fincas urbanas, con 3.112; 6 de Accidentes del Trabajo, con 350; 18 de ganados, con 1.343; 3 de incendios de fincas rústicas, con 3.112; una de aperos, edificios y ganados, con 2.470, y alguna otra de escasa importancia. El total de individuos que pertenecen a estas Sociedades es de 365.394.

Como se vé, entre las Sociedades provisorias, las de socorros mútuos son las que alcanzan mayor número, siendo Barcelona, que se encuentra a la cabeza, con 574, siguiendo después Gerona con 192; Tarragona, con 109; Baleares, con 66; Madrid, con 64, y Vizcaya, con 40.

El ahorro queda a una altura deficiente, pues según la estadística, son 13 las entidades que existen hoy día, 5.044 inscriptos; es decir, que de los 18.607.674 habitantes que tiene España, únicamente el 0,021 por 100 pueden concurrir con sus modestas economías a la sagrada misión del ahorro.

Comisión ejecutiva

para el Centenario de los Sitios

AVISO

Habiéndose acordado conmemorar, en la forma posible, el primer Centenario del levantamiento del segundo Sitio de esta Ciudad, el día 16 del presente, fecha de tan señalado acontecimiento, se celebrará una misa rezada en la Párrroquia Iglesia de San Félix, capilla del glorioso Patrón y Mártir San Narciso, con asistencia de esta Comisión, autoridades invitadas, representaciones militares y somatenes.

En la dificultad de invitar especialmente a las numerosas personalidades, representaciones, corporaciones y sociedades que componen la Junta Magna constituida para la celebración del Centenario de los Sitios, esta Comisión ejecutiva se complace en hacerlo por medio del presente aviso, a las aludidas personas y entidades, rogándoles presen ten con su concurso, a dicho acto, todo el esplendor y toda la brillantez que los heroicos hechos conmemorados se merecen.

Gerona 12 Agosto de 1908.—Por la Comisión ejecutiva.—El Alcalde Presidente, *Manuel Catalá*.—El Secretario, *Joaquín Franquesa*.

Las noticias que hemos podido adquirir respecto a la fiesta, son de que a las 10 de la mañana saldrá de la casa consistorial la comitiva formada por el ayuntamiento en corporación, los somatenes de todo el partido de Gerona, la bandera gloriosa del regimiento de Ulfonia, la música del regimiento de Asia, la Comisión del Centenario y las autoridades y demás invitados.

La misa en la iglesia de San Félix la celebrará el Rdo. Dr. Francisco Perramón, vice rector del seminario de esta ciudad y descendiente de uno de los héroes que defendieron a Gerona, de los famosos sitios. Es probable que el elocuente Dr. Cararach Dean de esta Catedral pronuncie una plática aludida al acto.

Terminada la misa, la comitiva se trasladará a uno de los baluartes, probablemente el de Santa Clara, y allí los individuos del somatén, harán varias descargas como honor a los héroes de los sitios.

El curso que recorrerá la comitiva será el siguiente: Casa Consistorial, Ciudadanos, Zapaterías, Forsa, Iglesia de San Félix y al regreso, plaza de San Félix, Ballesterías, Ramblas, al baluarte

que se designe y regreso a la Casa Consistorial donde quedará disuelta.

Es de esperar que todos los vecinos de Gerona, especialmente los de las casas del curso engalanarán sus balcones para adherirse al homenaje que se tributará a los valientes gerundenses. Por la tarde se bailarán sardanas.

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno a todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso a esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Santos Hipólito y Casiano mártires.

SANTO DE MANANA.—Stos. Eusebio pbro., y Calixto ob.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Hospital.

NOTICIAS

Con fecha once del actual, pasó a disposición del juez instructor del partido de Figueras, Melitón Cufí Balló por haber entrado en casa de un vecino suyo, llevándose varias sortijas de oro y de plata y ocho pesetas, encontrándose las sortijas al ser detenido. Ingresado en la cárcel fué encontrado al siguiente día ahorcado en su celda, para lo cual valióse de una correa (cinturón).

Ayer fué detenido en la calle de Peralada de la ciudad de Figueras, Francisco Masot Ferrer el cual venia de cazar sin llevar licencia, ocupándose una liebre y una codorniz.

Por no llevar el farol encendido, ha sido denunciado el carretero vecino de Garriguella, José Vila.

Agencia fúnebre

LA NEOTAFIA Cort-Real, 18.—GERONA
Una sección especial de esta ECONOMICA casa es la de diligencias con esmero, sin molestia alguna, para el interesado, de todo asunto fúnebre relativo al elemento eclesiástico civil militar—Personal activo.—Anticipa gastos.—Tarifas reducidísimas.—Determinados asuntos los despacha gratis.

La Guardia civil de La Bisbal, registró ayer la casa del individuo Joaquín Amat Roca, (a) *Patirás* detenido anteayer en esta ciudad al presentarse a canjear monedas de cinco pesetas, encontrando una máquina y accesorios que al parecer sirven para fabricar moneda clandestina.

Dicha máquina y artefactos, han sido puestos a disposición del señor Juez, de primera instancia de esta ciudad, que lo es don Ramón Carrera Fernández, instructor del sumario contra dicho sujeto.

Y van... En el Hospital de esta ciudad, se ha presentado esta mañana una infeliz mujer gravemente enferma pidiendo su ingreso en aquel establecimiento, lo que no se le ha concedido porque con ella iban dos niños de tres y cuatro años respectivamente.

La pobre enferma, arrastrando su dolencia y sus hijos, se ha presentado esta tarde en la alcaldía para ver si allí tendría la fortuna de ser atendida.

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

El cielo ha permanecido hoy cubierto de niebla caliguos, ha aumentado si cabe el calor que venimos disfrutando desde hace días.

Mañana por la noche se bailarán sardanas en las Ramblas, con motivo de ser la víspera de la fiesta de su patrona.

Huevol Flam

Postre sabrosísimo. Para seis personas; precio 0'65 la caja.

La novedad del día.
Depositario para la venta, COLMADO GELABERT. Ciudadanos, 4.

De orden de la alcaldía, han sido incendiadas dos cajas de salsichones que se hallaban depositadas en el Juzgado y presentaban evidentes señales de descomposición.

El Gobernador interino Sr. Gabilanes, que con un celo y actividad extremada atiende los importantísimos asuntos a su cuidado confiados y muy especialmente en estos días cuanto se refiere a las operaciones del canje de moneda, ha tenido la atención de invitarnos a una reunión que se ha celebrado esta tarde a las seis y media para en unión de los demás colegas, cambiar impresiones acerca del asunto expresado; reunión de la que daremos cuenta en la edición próxima.

Se vende un antiguo establecimiento de Comestibles, sito en punto muy céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la Administración de este diario.

LA CALVICIE y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan, con el uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch.

Única Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Representante y único punto de venta en Gerona.—Farmacia y Droguería del Dr. José M.^a Pérez Xifre.—No se vende en Perfumerías.

Ayer noche a las 10 se presentó en las Casas Consistoriales una vecina de la calle de Vista Alegre, manifestando que su esposo la había propinado una fuerte paliza poniéndola luego de patatas en la calle.

Lo agravante del caso, es que la infeliz mujer se halla en estado interesante y ni aun esa consideración que hace de una mujer sea merecedora más que nunca de respetos, detuvo al iracible marido en su furia apaleadora.

37.000 duros

venta manso en el bajo AMPURDAN, plena explotación, un kilómetro vía férrea. Trato directo.

Dirigirse por escrito LUCHA, n.º 6050.

En la última combinación de magistrados firmada por el Rey, se ha nombrado Fiscal de esta Audiencia a don Hermenégildo Miró y Romo.

El señor Miró ha desempeñado los cargos de Magistrado y Presidente siendo por su afable carácter y vasta inteligencia muy apreciado no solo de todo el elemento curial, si que también de cuantos le trataron particularmente.

Nos place en extremo la designación hecha para tan importante cargo.

En la última propuesta de licenciados de ejército para destinos civiles han sido nombrados cartero de Corsá Juan Canadell Roig y peatón de Anglés a San Martín de Parets, Domingo Carmí Sala.

Los días 15 y 16 se celebrarán grandes festejos en la villa de Vilabertran con motivo de su fiesta mayor. Habrá repi-

que de camparas, bailes y conciertos por la orquesta Pep de Figueras y del Casino menestral.

Se bailarán sardanas, se elevarán globos y se dispararán fuegos artificiales. En el café de Masjean habrá conciertos por «El Mirall del día.»

Mañana celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro ayuntamiento.

PASO A LA PRODUCCION NACIONAL

TORDERA: Es el Champagne más delicioso que ha producido el suelo español. De pureza sin rival. Está a la altura de las mejores marcas francesas.

Se vende, en el COLMADO GELABERT. Se sirve en el Hotel del Comercio.

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo difícil sino imposible que resultaba, hallar casa o habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veían obligadas a situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión a Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse a tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado a su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado a la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 de Junio ppdo. se inauguró dicho establecimiento que contribuirá poderosamente a aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

Unas palabras de elogio que el eminente concertista y compositor Isaac Albeniz dirige a los Sres. Ortiz & Cussó. A la fábrica Ortiz & Cussó.

Conozco prácticamente cuantos Pianos se construyen hoy en día, tanto en Europa como en América.

Calculen ustedes la inmensa y profunda satisfacción que he experimentado al darme cuenta de que por fin la industria de la fabricación de Pianos ha alcanzado en Cataluña, y por consiguiente en España, (y gracias a sus maravillosos esfuerzos) tal desarrollo, que sin temor de que se me tache de benévolo, ni de interesado, puedo declarar que los instrumentos salidos de su fábrica, competen y aún superan a cuantos he tocado durante mi olvidada carrera de pianista, y que me fuera necesario escribir un volumen para ensalzar cual es debido las inmejorables condiciones que los distinguen entre todos.

Isaac Albeniz

Sinceramente felicitamos a sus representantes en esta Sobreques & Reig.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 13 (tarde).

Donostiarra

San Sebastián.—El rey ha firmado los decretos de Gracia y Justicia anunciados.

A las diez de la mañana salió para Santillana la condesa de Paris con la marquesa de Aguila Real y su secretario.

El rey no salió durante toda la mañana de Miramar. A medio día recibió las Comisiones de las Diputaciones vascongadas, a las que hizo numerosas preguntas respecto al estado de las obras del ferrocarril anglo-vasco-navarro y otros asuntos de interés para la región. Los comisionados cumplieron después

INSTITUTO FERRAN

Vacunación ANTIRRÁBICA
Ronda San Pedro, n.º 55, principal
BARCELONA (junto Arco Triunfo)

á la reina Cristina, que les habló de varios asuntos relacionados con las provincias vascas.

A las doce llegaron á Palacio los generales López Domínguez y Primo de Rivera para la ceremonia de la imposición de las insignias del Toison de Oro. Se celebró la ceremonia con menos solemnidad que otras veces por el escaso número de caballeros del Toison de Oro que estaban presentes. El rey vestía uniforme de capitán general de gala y ostentaba el Toison de Oro. Terminada la ceremonia de la imposición del collar á los generales Primo de Rivera y López Domínguez, éstos fueron á cumplimentar á las reinas. El Toison entregado al general López Domínguez había pertenecido al duque de Baden y el entregado al general Primo de Rivera pertenecía al duque de Brunswick. Se verificó luego el almuerzo en Palacio en honor de los nuevos caballeros del Toison de Oro.

EL CANJE

Según noticias oficiales, el canje de duros se realiza con tranquilidad y se van resolviendo las dificultades que se originan en distintos puntos.

En el teléfono oficial tampoco admiten los duros, pesar de la orden del ministro de la Gobernación. Al enterarse el ministro de ello ha ratificado la orden.

En Madrid ha empezado el cambio como en los días anteriores, notándose en las cuentas corrientes del Banco gran afluencia de imponentes. Entre los incidentes surgidos figuran los siguientes:

Un cabo de seguridad fué á cambiar ocho duros al Giro Mutuo, y al llevarlos á la Delegación de Hacienda se los rechazaron por ilegítimos. Una señora fué también al Giro Mutuo á cambiar 4.000 pesetas. Andaba rondándola un carterista que, visto por un policía, le detuvo antes de que realizara el timo. Este carterista se llama Ricardo el Marino. Se le han encontrado en el bolsillo dos duros ilegítimos.

En el Banco de España se ha presentado un sujeto de oficio platero con 550 pesetas en duros con el cuño de Amadeo, flamantes, de los cuales sólo 30 eran legítimos. Los empleados, al verlo, han dicho:

—Bien que seamos tontos, pero ¡no tanto!

Y lo han mandado detener, así como á otro sujeto que le estaba esperando.

Lacierta y el cierre

El ministro de la Gobernación está dispuesto á mantener en todo su vigor la ley del descanso dominical. Ha dicho que, no por un cierre de tres días, sino por un cierre de seis meses, no variará en su actitud y que la ley se cumplirá en todos sus aspectos. Nos ha enseñado un telegrama del gobernador de Coruña en el cual le dice esta autoridad que los peluqueros se resistían á cumplir el descanso dominical y que ante esta actitud de los peluqueros ha ordenado una investigación que ha dado por resultado la denuncia de 57 peluquerías que no pagaban contribución de las 54 que figuran en lista. Resulta que entre todas pagaban la cuota de las 17 que figuran matriculadas. Telegramas como este—nos ha dicho el ministro—hay muchos. El cierre de establecimientos en Madrid no será lo que los taberneros quieren, pues el gremio de comestibles y ultramarinos no está muy propicio á secundar á los taberneros. A pesar de esto, se toman precauciones y hay familias que se proveen de vitualias hoy para cuatro días, por lo que pudiera ocurrir.

Se dice que á los soldados rebajados se les ha ordenado de pergnotar esta noche en el cuartel. No se sabe si esta orden está relacionada con el cierre anunciado para mañana

De las palabras del ministro parece deducirse, aunque no lo ha dicho claramente, que se tomarán medidas rigurosas con los taberneros y tenderos si van al cierre, haciendo que todas las tabernas y tiendas de ultramarinos estén dentro de las condiciones marcadas por la ley, tanto en lo que se refiere á condiciones del local, como en lo que afecta á la clase de género, peses, etc., etc., y demás medidas sanitarias.

REVISTA BURSÁTIL

Cotizaciones del 13 de Agosto de 1908
De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'81
» Títulos pequeños.	86'40
5 p. 100 amortizable.	102'40
Municipales 4 1/2 p. 100.	99'00
Alicantes 4 1/2 p. 100.	103'25
Id 4 p. 100.	98'00
Francia 2 1/2 p. 100.	56'50
Almansas 5 p. 100...	105'45
Acciones del F. C. Norte.	75'75
Id Alicante.	94'30
Id Orenses.	27'65
Francos.	12'25



FERRO-QUINA-BISI ERI

— APERITIVO HIGIENICO —

Reconstituyente de primer orden
Recomendado por toda la clase MEDICA

DEPOSITO: Bajada de S. Miguel, núm 1.
BARCELONA



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra el incendio, el Rayo, la explosión de gas, de la dinamita y aparatos de vapor
Fundada en 1838

Establecida en España desde 1848

Capital social 5000000 de francos

Fondos de garantía
88.000.000 de francos.

Siniestros pagados desde el origen
de la C.º 211.331.971'56 frncos

Dirección general para la provincia de Gerona

JOSE GARCIA ALVAREZ

Plaza S. Francisco, 8 11.

Imprenta Manuel Llach.—Gerona

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas, en las gastralgias, los Reumatismos articulares la siática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones ulerinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor remite por 3'50 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—Madrid.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestino, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

PRODUCTOS VETERINARIOS



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.
Mistura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.
Ungüento Flok. Fundente y resolutivo poderoso que no deja señales.
Anticolico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.
Ungüento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos)
MOSTAZA VETERINARIA ESPECIAL
Referencias: Dr. F. de A. Roca
Farmacia «La Cruz Roja»—Gerona
EN FIGUERAS, Juan Carbona

Hotel-Restaurant de Marina

Plaza de Palacio, núm. 10

BARCELONA

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha terminado la gran reforma que durante un año ha venido verificándose en el mismo, habiendo resultado ser uno de los mejores y de más comodidades de los de su clase, en donde el viajero hallará un esmerado servicio de Restaurant y habitaciones para familias y particulares.

Hay timbre y luz eléctrica,

cuarto de baños,
salón de lectura y piano.

Intérprete á la llegada de los trenes y vapores.



La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa da TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La nueva máquina que hace 20 copias alcarbón de un solo golpe sin deteriorarse Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco, 18

Lista de referencias entrelas muchas máquinas vendidas en esta provincia:
Audiencia provincial. Ramón M.º Almeda (Abogado)
Grober y Compañía. José M.º Oller (Procurador)
Joaquin Franquesa (Abogado) Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

¡ÉXITO! "HOMOTROFO" ¡ÉXITO!

preparado por **GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico**

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de **HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS**

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Éxito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.^a, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.^a Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

VIGOR UNAL PARA EL PELO



Detiene su caída. Promueve su crecimiento.

Puebla la barba, bigote. Desaparece la caspa.

PRECIO 3 PTAS.

FARMACIA CENTRAL DE VICTORIA

VICTORIA 8 y 8 MADRID

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MELIDA
Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL
SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El día 21 de Agosto saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

PARANÁ

Línea para el Brasil

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Rix. L y C. Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.



NORWICH UNION
COMPañIA INGLESA DE SEGUROS
Fundada en 1797
SINIESTROS PAGADOS POR INCENDIOS:
Más de pesetas 600.000,000

Reservas:	pesetas 27.500,000	oro
Capital:	30.510,000	

INCENDIOS } Primas cobradas en el año 1907: Más de 40 millones

DIRECCION PARA ESPAÑA:
Alfredo E. Viliesid.—Mayor, 7 y 9, MADRID.
SUBDIRECCION PARA CATALUNA:
Juan Corominas.—Paseo de Gracia, 18, BARCELONA (Teléfono 479)
Más de 100 años de existencia. Pidanse condiciones.
AGENTE EN GERONA:
Ramón Rodríguez Caixás.—Plaza de la Catedral, 1, 3.º



FLUORAS VITALES
Las Heras
a base de Lecitina, Fosforo y Arsenal. — Remedio heroico para combatir la Anemia, Debilidad general y Neurastenia.
Caja, 3 ptas.
Victoria, 6 y 8. MADRID

HERNIAS OBLITERACION DEL ANILLO
Tratamiento no operatorio. Curación radical en breve tiempo, sin molestias, peligros y recidivas de la intervención quirúrgica.

Gran invento sin precedentes ni similar, admirado en todos los países del mundo civilizado: éxitos sancionados por la ciencia y confirmados por la sana experiencia en el transcurso de 22 años que á este despacho se acude con la confianza hija de excepcionales méritos propagados por los médicos á clientes predilectos, y por los pacientes curados á su familia y amigos más queridos. Herniados (quebrados), dos tratamientos, verdad: uno, el operatorio (la intervención quirúrgica); otro, el no operatorio, las especialidades Ramon, sin molestias ni sufrimientos; ya no manifestaciones al exterior, depresión personal, zozobra, dolores ni accidentes terribles. Esta Casa cuenta con numeroso personal técnico para servir al paciente en su domicilio sea cual fuere su residencia. Gratis folleto con memoria descriptiva de los admirables adelantos presentados á las Academias de Medicina y Cirujía, por el especialista don Pedro Ramon. Carmen, 38, 1.º Barcelona.

Recordamos á nuestros lectores que un perito auxiliar del renombrado ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, laureado por las Reales Academias de Medicina y Cirujía de España y centros científicos del extranjero, se hallara

EN GERONA el día 30 del corriente (último domingo de Agosto); recibirá de 10 á 1 mañana y de 3 á 4:30 tarde en la **Fonda del Centro**, Ciudadanos, 4.

Dr. J. Valls Campaner
Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS
Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.